



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MODALIDAD ESPECIAL

ALCALDIA DE CRAVO NORTE

VIGENCIA 2014

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

 8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
 Cra. ? No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

CONTRALORÍA TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Arauca, Junio 27 de 2014

ALCALDÍA DE CRAVO NORTE

María Lourdes Castellanos Beltrán
Contralora

Libia Gómez Daza
Coordinadora - GVF

Janeth María García
Auditora

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

 8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
 Cra. ? No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

TABLA DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

	Página
1. RESULTADO DE LA AUDITORIA	7
1.1 Activo	8
1.2 Pasivo	20
1.3 Patrimonio	27
1.4 Ingresos	27
1.5 Evaluación Informe Control Interno Contable	27
1.6 Evaluación plan de mejoramiento vigencia 2013	29
2. HALLAZGOS DE AUDITORÍA	38

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

 8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
 Cra. ? No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

Arauca, Junio 26 de 2014

Ingeniero
ALVARO SPÓSITO NIEVES
Alcalde Municipal de Cravo Norte
Arauca.

Asunto: Carta de Conclusiones.

La Contraloría Departamental de Arauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial al Municipio de Cravo Norte, vigencia 2013; a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, se evaluaron los estados contables consolidados, balance general y el estado de resultados.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría. La responsabilidad de la Contraloría Departamental de Arauca consiste en producir un Informe de auditoría especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría departamental, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área contable y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría.

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

 8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
 Cra. ? No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email: contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

Concepto Sobre el Análisis Efectuado

Opinión Adversa o Negativa:

En nuestra opinión, por lo expresado en los estados financieros del municipio de Cravo Norte, estos no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del municipio a 31 de diciembre 2013 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Hallazgos administrativos y disciplinarios.

La auditoría realizada a los estados financieros del municipio de Cravo Norte, vigencia 2013, después de evaluar la muestra seleccionada, determinó tres (3) hallazgos administrativos y uno (1) disciplinario.

Atentamente,

JANETH MARIA GARCIA

Profesional Universitario G.V.F.

Encargada de las funciones del despacho

Res N° 072 del 19/06/2014.

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

 8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
 Cra. ? No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

1. RESULTADO DE LA AUDITORIA

Para el proceso de registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, el Municipio viene aplicando el Régimen de Contabilidad Pública y el catálogo General de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública a nivel de documentos fuentes, así mismos las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

Sin embargo se evidencia que la administración no está aplicando del todo los preceptos contables anteriores, toda vez que se observan los mismos errores y/o inconsistencias de la auditoria anterior, los cuales fueron suscritos en el plan de mejoramiento, con un acumulado de 47 hallazgos (vigencia 2011-2012) y que a la fecha no han subsanado, por lo que se evidencia unos estados financieros poco confiables.

La contabilidad de la Alcaldía del Municipio de Cravo Norte, se encuentra bajo la responsabilidad de una contadora que presta sus servicios profesionales en contaduría pública en el área financiera y contable con el objeto de conformar la contabilidad y elaborar los informes contables correspondientes.

A partir del año 2007, el sistema de información contable es manejado a través del programa VISUAL TNS, sistema contable que integra las áreas de presupuesto, tesorería, contabilidad, para el impuesto predial unificado existe el software CORTOL, el área de almacén y nómina no están integrados al programa, por lo que la información se lleva al módulo de contabilidad en forma manual.

Se evaluaron los estados contables consolidados, Balance General y el Estado de Resultados para la vigencia 2013, basados en las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, el examen se realizó con base en pruebas selectivas, observándose lo siguiente:

El Balance General presenta a Diciembre 31 de 2013, activos por valor de \$20.332.665.829, los pasivos u obligaciones ascendieron a la suma de \$3.055.485.817 y el patrimonio a \$21.389.026.892.

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

 8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
 Cra. ? No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

En comparación con la vigencia anterior el pasivo aumento el 6%, mientras que el activo y el pasivo disminuyeron en un 17% y 1% respectivamente. Se observa un déficit y/o pérdida del ejercicio de \$4.111.846.879.

BALANCE GENERAL POR GRUPO VIGENCIA 2013

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR	CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR
1	ACTIVO		2	PASIVO	
	ACTIVO CORRIENTE	10.328.915.667		PASIVO CORRIENTE	3.055.485.817
11	EFFECTIVO	7.295.386.545	24	CUENTAS POR PAGAR	2.052.874.309
13	RENTAS POR COBRAR	117.335.090	25	OBLIGACIONES LABORALES	10.994.481
14	DEUDORES	2.916.194.033	27	PASIVOS ESTIMADOS	65.048.302
				OTROS PASIVOS	926.568.725
	ACTIVO NO CORRIENTE	10.328.915.667		TOTAL PASIVO	3.055.485.817
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	6.144.117.991	3	PATRIMONIO	21.389.026.892
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	1.509.870.357	31	PERDIDA DEL EJERCICIO	4.111.846.879
19	OTROS ACTIVOS	2.349.761.812		TOTAL PATRIMONIO	17.277.180.012
TOTAL ACTIVOS		20.332.665.829		TOTAL PASIVO +PATRIMONIO	20.332.665.829

1.1 ACTIVO.

Del análisis realizado a las cuentas que lo conforman se tiene:

1.1.1 Grupo 11 Efectivo

Cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras.

A 31 de Diciembre de 2013 las cuentas referidas presentan un saldo por valor de \$7.295.386.544, clasificadas en 30 cuentas corrientes con una participación del 42% y 40 cuentas de ahorro con una participación del 48% frente al efectivo.

Control Fiscal, Oportuno y Participativo



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

Este grupo de efectivo, disminuyó el 45 % en comparación con la vigencia 2012. La presentación en el balance, permite identificar el nombre de la entidad financiera y su correspondiente número de cuenta.

Se observan las siguientes falencias en las cuentas bancarias reportadas en el Formato_ 201203_f03, CDA SIA

- Un saldo inferior de \$3.170.389.811 en los extractos bancarios frente a los saldos de libros de contabilidad.

Se retira la observación ya que mediante controversia, la entidad argumenta que hubo error en el momento de emigrar los datos, al Formato 201203_f03, CDA SIA, y anexa conciliaciones bancarias entre el libro de contabilidad y el de tesorería, con sus respectivos extractos, evidenciándose así la observación subsanada.

Banco O Entidad Financiera	Código Contable	Cuenta No	Saldo Libro De Contabilidad	Saldo Extracto Bancario	Saldo Libro Tesorería	Diferencia
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100528	529-4	1,055,316,448	766,768,713	292,298,558	(288,547,735)
BANCOLOMBIA	11100545	31746129397	24,566	-	-	(24,566)
BANCOLOMBIA CONVENIO 315/2008	11100626	31746130859	5,672	-	1,632,869	(5,672)
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100646	4-7310-300077-2	186,335	-	14,51 9,881	(186,335)
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100662	47310300025-1	66,160,403	31,415,303	34,745,100	(34,745,100)
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100517	516-1	246,735,662	225,247,451	127,632,350	(21,488,211)
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100611	00021-7	78,074,451	73,786,639	215,714,891	(4,287,812)
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100644	4-7310-300072-1	2,161,374	-	113,000,996	(2,161,374)
BANCOLOMBIA	11100631	317 554564-31	330,231	-	39,203,830	(330,231)
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100629	4-7303-301390-1	321,259	17,726	17,996,508	(303,533)
BANCOLOMBIA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	11100634	317-652212-11	90,255	-	10,714,910	(90,255)

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

☎ 8856628 - 8856629 FAX: 8852250
✉ Cra. ? No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL**

BANCOLOMBIA MUN. CRAVO CTO INTERADTIVO 574/10 OPTIMIZACION DE LAGUNAS D OXIDACION	11100638	317-665682-14	20,874	-	2,478,302	(20,874)
BANCOLOMBIA CTO INTADTIVO 591/10 VIA COROCORO	11100639	ND	78,929	-	9,370,318	(78,929)
BANCOLOMBIA CTO INTERADTIVO N 603 DE DIC/31/10 CONSTRU TANQUE AEREO ETC CANANAMA	11100640	317-686507-91	15,921	-	1,890,252	(15,921)
BANCOLOMBIA CONV. INTERADTIVO 265/11 CTA 317-77319593	11100655	317-77319593	7,244,672	507,127	524,623,938	(6,737,545)
BANCOLOMBIA	11100663	317-126953-00	1,169,062,823	176,494	1,168,886,329	(1,168,886,329)
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100554	31777297263	2,502,238,018	1,250,002,816	1,252,235,202	(1,252,235,202)
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONV N° 2093 DIC 2013	11100555	317-77319593	996,916	-	996,916	(996,916)
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100549	317-75967474	33,328,440	29,628,520	4,246,552	(3,699,920)
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100658	4-7310-300089-6	301,377,140	41,781,074	278,891,230	(259,596,066)
BANCOLOMBIA CONV N°390 DE DIC 27/2012	11100661	3179395982-9	279,355,305	153,404,020	125,951,285	(125,951,285)

- Saldos superiores en los libros de contabilidad frente a los libros de tesorería por \$5.286.095.989.

Se retira la observación ya que mediante controversia la entidad anexa extractos bancarios y conciliaciones entre los libros de contabilidad y tesorería, subsanando así la observación.

Banco O Entidad Financiera	Código Contable	Cuenta No	Saldo Libro De Contabilidad	Saldo Extracto Bancario	Saldo Libro Tesorería	Diferencia
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100502	294-5	28,108,293	50,115,223	-	28,108,293
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100504	Feb-54	744,607,908	939,477,483	(26,793,822)	771,401,730

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

☎ 8856628 - 8856629 FAX: 8852250
 ✉ Cra. ? No. 18-32, Arauca – Colombia
 Email: contraloriadearauca@gmail.com



**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL**

BANCOLOMBIA	11100523	317-109718-11	6,084,932	63,303,057	-	6,084,932
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100528	529-4	1,055,316,448	766,768,713	292,298,558	763,017,890
BANCOLOMBIA	11100545	31746129397	24,566	-	-	24,566
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100662	47310300025-1	66,160,403	31,415,303	34,745,100	31,415,303
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100518	517-9	124,975,040	130,682,439	86,144,766	38,830,274
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100525	7310-000526-0	2,638,697,059	2,724,088,543	666,850,625	1,971,846,434
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100517	516-1	246,735,662	225,247,451	127,632,350	119,103,312
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100642	4-7310-300064-0	91,982,794	96,364,259	24,803,370	67,179,424
BANCOLOM-APOYO A CREACION AREA D PROTECCION ECOSISTEMA BOTIJON CONV.246/11	11100649	317-75967474	1,198,660	2,001,861	-	1,198,660
CONSTRUCCION BATERIAS SANITARIAS ZONA RURAL CONV. 233/2011	11100654	31777297263	226,049	7,663,365	-	226,049
BANCOLOMBIA	11100663	317-126953-00	1,169,062,823	176,494	1,168,886,329	176,494
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100554	31777297263	2,502,238,018	1,250,002,816	1,252,235,202	1,250,002,816
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONV N° 2093 DIC 2013	11100555	317-77319593	996,916	-	996,916	-
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100548	317-731653-38	36,448,907	37,429,563	4,570,267	31,878,640
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100549	317-75967474	33,328,440	29,628,520	4,246,552	29,081,888
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100658	4-7310-300089-6	301,377,140	41,781,074	278,891,230	22,485,910
BANCOLOMBIA CONV N°390 DE DIC 27/2012	11100661	3179395982-9	279,355,305	153,404,020	125,951,285	153,404,020

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

☎ 8856628 - 8856629 FAX: 8852250
 ✉ Cra. ? No. 18-32, Arauca – Colombia
 Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

BANCOLOM. CONV. 240/11 MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACI-	11100651	317-77319364	629,354	277,057,001	-	629,354
---	----------	--------------	---------	-------------	---	---------

- Saldo superior en tesorería frente a los saldos de contabilidad por \$2.437.988.355.

Se retira la observación ya que mediante controversia la entidad anexa extractos bancarios y conciliaciones entre los libros de contabilidad y tesorería, subsanando así la observación.

Banco O Entidad Financiera	Código Contable	Cuenta No	Saldo Libro De Contabilidad	Saldo Extracto Bancario	Saldo Libro Tesorería	Diferencia
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100544	3-7310-000014-1	29,534,689	159,352,699	121,559,089	(92,024,400)
BANCOLOMBIA CONVENIO 315/2008	11100626	31746130859	5,672	-	1,632,869	(1,627,197)
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100646	4-7310-300077-2	186,335	-	14,519,881	(14,333,546)
BANCOLOMBIA CONV. 212/11 CONSTRUCC Y MEJORA. INFRAEST. FISICA JOSE ANTONIO GALAN	11100648	317-731653-38	93,453	3,671,098	11,094,516	(11,001,063)
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100653	4-7310-300085-3	-	10,093	151,702	(151,702)
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100611	00021-7	78,074,451	73,786,639	215,714,891	(137,640,440)
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100644	4-7310-300072-1	2,161,374	-	113,000,996	(110,839,622)
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100543	00013-3	371,402,573	456,001,094	412,480,237	(41,077,664)
BANCOLOMBIA	11100631	317 554564-31	330,231	-	39,203,830	(38,873,599)

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

☎ 8856628 - 8856629 FAX: 8852250
 ✉ No. 18-32, Arauca – Colombia
 Email: contraloriadearauca@gmail.com



**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL**

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11100629	4-7303-301390-1	321,259	17,726	17,996,508	(17,675,249)
BANCOLOMBIA MUN. CRAVO NORTE CTO 0046/09 JTH	11100633	317-610601-07	235,714	361,073	112,705,374	(112,469,660)
BANCOLOMBIA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	11100634	317-652212-11	90,255	-	10,714,910	(10,624,655)
BANCOLOMBIA CTO INTERADTIV 583 MEJORAMIENTO CARRETEABLE VIA EL COROZO SAN RAFAEL	11100636	317-665678-03	6,452	73,090	990,891	(984,439)
BANCOLOMBIA CRAVO NOR CTO INTERADTIVO 557/10 SDA ETAPA PARQUE CENTRAL	11100637	317-665680-52	95,984	7,971,559	4,514,030	(4,418,046)
BANCOLOMBIA MUN. CRAVO CTO INTERADTIVO 574/10 OPTIMIZACION DE LAGUNAS D OXIDACION	11100638	317-665682-14	20,874	-	2,478,302	(2,457,428)
BANCOLOMBIA CTO INTADTIVO 591/10 VIA COROCORO	11100639	ND	78,929	-	9,370,318	(9,291,389)
BANCOLOMBIA CTO INTERADTIVO N 603 DE DIC/31/10 CONSTRU TANQUE AEREO ETC CANANAMA	11100640	317-686507-91	15,921	-	1,890,252	(1,874,331)
BANCOLOMBIA-CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL CENTRO RECREACIONAL DEL MUNICIPIO DE C	11100641	317-665571-07	32,769	7,971,735	2,987,919	(2,955,150)

Control Fiscal, Oportuno y Participativo



8856628 - 8856629 FAX: 8852250



Cra ? No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

BANCOLOMBIA- CTO INTERADTIVO 565 CONSTRUC. ALCANTARILLADO PLUVIAL FASEII DISTRIT	11100643	317-665682- 81	9,907,571	621,378,206	158,882,247	(148,974,676)
BANCOLOMBIA 317-731605-22 CONV. 211/11 AMPLIA.Y	11100647	317-731605- 22	57,414	101,548	6,816,189	(6,758,775)
BANCOLOMBIA CONV. INTERADTIVO 265/11 CTA 317- 77319593	11100655	317- 77319593	7,244,672	507,127	524,623,938	(517,379,266)
BANCOLOMBIA	11100659	31791002659	117,791,448	7,757,281,248	1,270,510,199	(1,152,718,751)
BANCOLOMBIA	11100660	317- 91521885	131,506	64,063,380	1,968,813	(1,837,307)

1.1.2 Grupo 13- Rentas por cobrar

Dentro de las cuentas del balance que conforman los activos, se observa el registro de las rentas por cobrar, cuentas que conforme a los ingresos tributarios establecidos en el Estatuto Tributario del Municipio a diciembre 31 de 2013, tiene por impuesto de registro \$117.335.090, representado el 100% en vigencias anteriores donde el impuesto predial unificado representa el 96% de este saldo.

Inobservancia del principio de causación al no registrar la cuenta 1305 -Rentas por cobrar vigencia actual.

- Esta observación se encuentra incluida en el plan de mejoramiento, en espera que en el plazo estipulado quede subsanada.

1.1.3 Grupo 14- Deudores

Por el grupo Deudores, la administración Municipal refleja a 31 de Diciembre de 2013 en el balance un saldo que asciende a la suma de \$2.916.194.033 cifra que aumentó en un 22% en comparación con la vigencia 2012, distribuidos así:

Control Fiscal, Oportuno y Participativo



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

14	DEUDORES	
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	42.479.596
1408	SERVICIOS PÚBLICOS	117.631.148
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	632.403.111
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.927.701.380
1422	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	3.104.980
1470	OTROS DEUDORES	192.873.817

En los auxiliares de las subcuentas que conforman los deudores se puede observar en algunos de ellos detalladamente la información contenida, como la identificación de los terceros responsables y susceptibles de cobro y el detalle pormenorizado que les dio origen, de lo cual se puede informar lo siguiente:

Se observa que las cuentas 1401-Ingresos No Tributarios-Deudores con saldo de \$42.479.596, 1408-Servicios públicos-Deudores \$117.631.148, 1420-Avances y anticipos entregados-Deudores \$1.927.701.380, no presentaron movimiento ni gestión alguna de cobro durante la vigencia 2012.

- Esta observación se encuentra incluida en el plan de mejoramiento, en espera que en el plazo estipulado quede subsanada.

Se observa movimiento debito por \$6.365.251.840 en la cuenta 1413-Deudores-Transferencias por cobrar, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$11.833.294.742 en la cuenta 44-Ingresos-transferencias, observándose una diferencia de \$5.468.042.902.

- La entidad mediante controversia argumenta que no detecto la diferencia de acuerdo a la observación, se le indica que la cuenta 1413-Deudores-Transferencias por cobrar esta ubicada en la página 1 y la cuenta 44-Ingresos-transferencias, en la página 7, del balance enviado por la entidad, por lo que la observación se convierte en hallazgo administrativo con el fin de que se incluya en plan de mejoramiento.

No se observa movimiento en el debito de la subcuenta 147090-Deudores-Otros deudores, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$24.100.736

Control Fiscal, Oportuno y Participativo



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

de la subcuenta 411090-Otros Ingresos no tributarios, observándose la diferencia de los \$24.100.736.

- La entidad mediante controversia enuncia que envía comprobantes de contabilidad donde subsana la observación, pero en los documentos que allegan no se evidencian estos comprobantes, por lo que la observación se convierte en hallazgo administrativo con el fin de que se incluya en plan de mejoramiento.

No se evidenció en los registros que la cuenta 1408- Servicios públicos pese a tratarse de una deuda a favor del ente público, con varias vigencias lo cual genera incobrabilidad de ésta, la administración municipal hubiera adelantado la debida evaluación técnica con el consiguiente cálculo de la provisión y su correspondiente ajuste contable.

En cuanto a las otras cuentas y subcuentas de este grupo de deudores se observa que la administración incurre en los mismos hallazgos. Frente a lo observado y la situación presentada, se hace necesario con carácter urgente el análisis de las cuentas referidas, adelantar gestión de cobro o en su efecto la depuración contable de las mismas.

1.1.4 Grupo 16. Propiedad Planta y Equipo:

A Diciembre 31 de 2013, el Balance del Municipio de Cravo Norte, presenta dentro del activo no corriente el grupo propiedad, planta y equipo por un valor de \$6.144.117.991 cifra que comparada con la vigencia anterior disminuyó en un 4%.

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR
1605	TERRENOS	2.475.542.246
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0
1640	EDIFICACIONES	1.307.740.491
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	1.745.409.867
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	56.935.080
1655	MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO	86.719.460
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	680.000
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	62.700.540

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

 8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
 Cra. ? No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email: contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	217.850.065
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.148.279.052
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	6.000.000
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	1.010.391.840
	TOTAL	6.144.117.991

De este grupo se observa lo siguiente:

La entidad presenta en la cuenta 1605-Terrenos un saldo que se evidencia viene constante de vigencias anteriores por \$2.475.542.246, no se observa en el balance la subcuenta 169501-Provision para protección de propiedades, planta y equipo.

- Este hallazgo administrativo sigue igual y se encuentra en el plan de mejoramiento vigencia 2011.

Las siguientes cuentas vienen arrastrando saldos de vigencias anteriores por lo que la administración debe realizarles las respectivas depuraciones, amortizaciones, y depreciaciones a la que tenga lugar cada una de ellas:

- 1640-Edificaciones \$1.307.740.491.
- 1645-Plantas, ductos y túneles \$1.745.409.867
- 1450-Redes, líneas y cables \$56.935.080
- 1655-Maquinaria y equipo \$86.719.460
- 1660-Equipo médico y científico \$680.000
- 1665-Muebles, enseres y equipo de oficina \$109.353.569
- 1670-Equipo de comunicación y computación \$195.523.065.
- 1680-Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería \$6.000.000.

Este hallazgo administrativo sigue igual y se encuentra en el plan de mejoramiento vigencia 2011-2012.

1.1.4.1 Depreciación acumulada.

La depreciación es la pérdida de la capacidad de operación por el uso, durante la vida útil de los bienes: "son depreciables las edificaciones; plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles,

Control Fiscal, Oportuno y Participativo



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

enseres y equipo de oficina; equipo de comunicación y computación; equipo de transporte, tracción y elevación; y equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería” La administración Municipal, en el Balance a 31 de diciembre del 2013 por la cuenta 1685-Depreciación acumulada, presenta un valor de \$1.010.391.840, el valor de esta depreciación en porcentaje comparado con la vigencia anterior aumento en un 36%, observándose así, la falta de depreciación en la Propiedad Planta y Equipo.

1.1.4.2 Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo

La cuenta 1695- Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo, no está contabilizada en el balance a diciembre 31 de 2013, situación por la cual se pide se aclare el por qué no se registra, pues conforme a la dinámica de la cuenta representa el menor valor de las propiedades, planta y equipo, resultante de comparar el exceso del valor de los libros de los bienes sobre su valor de realización o costos de reposición.

La administración debe atender el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo, establecidos en el capítulo III del régimen de contabilidad pública.

1.1.5 Grupo 17- Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales

Grupo del activo que incluye las cuentas que representan el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio Nacional, que están orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución, los cuales son de dominio de la entidad contable pública. También incluye los bienes formados o adquiridos en virtud de la ejecución de los contratos de concesión.

La administración Municipal presenta en el balance a Diciembre 31 de 2013 un saldo por concepto de bienes de uso público e histórico y cultural, la suma de \$1.509.870.357 el cual aumentó el 440%, en comparación con la vigencia anterior, la siguiente es la clasificación por cuentas:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
17	BIENES DE USO PÚBLICO	
1705	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	1.285.812.325
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	294.432.390

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

 8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
 Cra. ? No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	44.591.023
1785	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO (CR)	-114.965.381

De este grupo persiste en el balance a 31 de diciembre 2013, las siguientes cuentas con hallazgos, los cuales se esperaban que estuvieran finiquitados a término de esta vigencia en el informe de la depuración contable que a la fecha de la auditoría la administración no lo ha presentado:

1705- Bienes de uso público e histórico y cultural, 1710-Bienes de uso público, 1715-Bienes históricos y culturales.

1.1.6 Grupo 19- Otros Activos

A diciembre 31 de 2013, el Balance del Municipio de Cravo Norte, presenta un saldo de \$2.072.525.367 en otros activos que comparado con la vigencia anterior aumento en un 13% tal como se presenta a continuación:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
19	OTROS ACTIVOS	2.349.761.812
1901	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	1.118.808.157
1905	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2.026.520
1915	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	35.653.359
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	19.650.000
1925	AMORTIZACIÓN BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	12.035.637
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	18.893.800
1970	INTANGIBLES	40.394.500
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA INTANGIBLES	31.245.314
1999	VALORIZACIONES	1.157.616.427

El grupo 19- Otros activos presenta a 31 de diciembre 2013, las siguientes cuentas con saldos de vigencias anteriores que deben ser depurados:

- 1905-Bienes y servicios pagados por anticipado por \$2.026.520.
- 1915- Obras y mejoras en propiedad ajena por \$35.653.359
- 1920-Bienes entregados a terceros anteriores de \$19.650.000.

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

 8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
 Cra. ? No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

- 1960-Bienes de arte y cultura por \$18.893.800.
- 1970-Intangibles por \$40.394.500.
- La entidad no presenta en el balance la subcuenta 197005-Intangibles-Derechos, aclarar si la entidad no cuenta con líneas telefónicas, de lo contrario se debe proceder a su reclasificación.

Este hallazgo administrativo sigue igual y se encuentra en el plan de mejoramiento vigencia 2011-2012

La entidad presenta en la cuenta 1999-Valorizaciones un saldo constante vigencias anteriores por \$1.157.616.427. Este hallazgo aun persiste al momento de la actual auditoria.

1.2 PASIVO.

A diciembre 31 de 2013, el Municipio de Cravo Norte presenta en su balance un pasivo por valor de \$2.877.455.076, en comparación con la vigencia anterior aumento en un 6.18%.

Se observa que el pasivo de la entidad lleva dos vigencias consecutivas en aumento.

1.2.1 Grupo 24 Cuentas por Pagar

A 31 de diciembre del 2013, la administración presenta en el balance cuentas por pagar un saldo de \$2.052874.309, que comparado con la vigencia anterior aumento en un 9.44%

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
24	CUENTAS POR PAGAR	2.052.874.309
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.060.659.349
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	6.887.104
2425	ACREEDORES	295.201.787
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	324.667.555

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

 8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
 Cra. ? No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

2440	IMPUESTO CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	26.500
2455	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	110.436.406
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	14.604.074
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	240.391.532

Del análisis realizado a las cuentas que lo conforman se tiene:

Se observa en el balance tres (3) subcuentas que presentan un saldo debito por \$15.127.339, aun sabiendo que estas pertenecen a la clase 2 pasivos (crédito):

- La administración mediante controversia, envía balance de comprobación de las subcuentas 240313-Sistema general en seguridad social en salud, y la 240103- Inversión sistema general de regalías, pero no allega los comprobantes contables o documento alguno, donde se evidencie los ajustes correspondientes.
- En cuanto a la subcuenta 242501- Comisiones, honorarios y servicios, allega comprobante de contabilidad 05-003 reclasificando la subcuenta, sin embargo en el balance de contabilidad que envía se observa que esta continúa con saldo débito por \$7.000.000.

Por lo que la observación se mantiene y se configura como un hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

SUB CUENTA	NOMBRE	VALOR DEBITO
240103	INVERSIÓN SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	4.815.000
240313	SISTEMA GENERAL EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	955.040
242501	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	9.357.299

El balance presenta a 31 de diciembre del 2013 en las subcuentas y auxiliares de la cuenta 2425-Acreedores saldos con vigencias anteriores sin que la administración haya realizado depuración alguna:

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

☎ 8856628 - 8856629 FAX: 8852250
✉ Cra. ? No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

- Subcuenta 242504-Servicios públicos por \$2.693.720.
 - Subcuenta 242508-Viáticos y gastos de viaje- por \$1.612.000
 - Subcuenta 242510-Acreedores-Servidores públicos-Seguros por \$17.173
 - Auxiliares 242524.02, 242524.04, 242524.05, por \$2.354.127
 - Auxiliares 242535.01, 242535.02, 242535.03, presentan saldos constantes de vigencias anteriores por \$9.706.820.
 - Auxiliares del 242550.01 al 242550.18 por \$10.389.471
 - Auxiliares de las subcuentas 242590.02, 242590.07, 242590.09, 212590.11, 242590.12 por \$842.421.
- Este hallazgo administrativo sigue igual y se encuentra en el plan de mejoramiento vigencia 2011-2012.

La administración presenta en los estados financieros a 31 de diciembre de 2013 en la cuenta N°2436-Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre, un saldo de \$266.457.557.77, sin embargo se observa un recibo de pago con fecha del 15 de enero de 2013 en el Banco Agrario de Colombia por \$ 49.790.000, evidenciándose una diferencia significativa de \$ 216.667.557, sin consignar.

Lo que indica un incumplimiento del artículo 402 del código penal, que a la letra dice *“El agente retenedor o autor retenedor que no consigne las sumas retenidas o autor retenidas por concepto de retención en la fuente dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha fijada por el Gobierno Nacional para la presentación y pago de la respectiva declaración de retención en la fuente o quien encargado de recaudar tasas o contribuciones públicas no las consigne dentro del término legal, incurrirá en prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento ocho (108) meses y multa equivalente al doble de lo no consignado sin que supere el equivalente a 1.020.000 UVT”*.

De otra parte se observó que revisados los recibos oficiales de liquidación y pago realizados por concepto de Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre durante la vigencia 2012, el monto consignado ante la DIAN ascendió a \$151.311.000, este no corresponde al valor reflejado en el débito de la cuenta 2436 que es de \$155.561.000, presentándose una diferencia de \$4.250.000 menor valor pagado.

FECHA	HONORARIOS	SERVICIOS	COMPRAS	OTRAS RETENCIONES	IVA	TOTAL RETENCIÓN	PAGO TOTAL
13/01/2012	15,542,000	13,873,000	8,154,000	23,742,000	4,102,000	65,413,000	61,311,000

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

☎ 8856628 - 8856629 FAX: 8852250
✉ Cr. ? No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL**

13/03/2012		77,000				77,000	77,000
12/04/2012	1,400,000	1,506,000	1,150,000	4,499,000		8,555,000	8,555,000
14/05/2012	1,500,000	1,186,000		5,367,000	1,485,000	9,538,000	9,538,000
13/06/2012		3,345,000	886,000	268,000	4,819,000	9,318,000	9,318,000
12/07/2012		919,000	657,000			1,576,000	1,576,000
14/08/2012	300,000	660,000	706,000	1,133,000		2,799,000	2,799,000
13/09/2012		776,000	1,191,000	3,044,000		5,011,000	5,011,000
10/10/2012	302,000	882,000	1,224,000	2,370,000		4,778,000	4,778,000
13/11/2012	7,089,000	1,689,000	1,234,000	8,339,000		18,351,000	18,351,000
13/12/2012	1,443,000	9,497,000	3,459,000	15,598,000		29,997,000	29,997,000
	27,576,000	34,410,000	18,661,000	64,360,000	10,406,000	155,413,000	151,311,000

- Este hallazgo administrativo sigue igual y se encuentra en el plan de mejoramiento vigencia 2011-2012.

Los auxiliares de las subcuentas 246002.02-246002.03-Créditos judiciales vienen con saldos constantes de vigencias anteriores por \$347.792, además no presenta movimiento en la subcuenta 271005-provisión para contingencias.

La subcuenta 243601-Salarios y pagos laborales con saldo de \$5.127.720, no presenta movimiento en la vigencia 2011.

- Este hallazgo persiste y esta para depurar en el saneamiento contable. Se observa que el saldo ha incrementado.

1.2.2 Grupo 25- Obligaciones Laborales y de Seguridad Social.

A 31 de diciembre de 2013 la Administración Municipal, presenta en el balance por este concepto un saldo de \$10.994.481, este saldo comparado porcentualmente con la vigencia anterior disminuyó en un 17%.

CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
-----------------	--------------	--------------------------

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

☎ 8856628 - 8856629 FAX: 8852250
 ✉ Cra. ? No. 18-32, Arauca – Colombia
 Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	10.994.481
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	10.994.481

La cuenta 2505-Salarios y prestaciones sociales , representa el valor de las obligaciones por pagar de los empleados como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido por acuerdos laborales, de conformidad con las disposiciones legales.

Del análisis de esta cuenta se tiene que:

La subcuenta 250502-Salarios y prestaciones sociales-cesantías, presenta en el crédito un saldo de \$22.744.550, y en el débito de la contrapartida cuenta 271501-Provisión para prestaciones sociales-cesantías saldo cero.

- Este hallazgo esta para depurar en el saneamiento contable. Se observa que el saldo crédito ha incrementado.

La subcuenta 250503-Salarios y prestaciones sociales- intereses sobre cesantías, no esta contabilizada, presenta saldo cero en el débito de la contrapartida cuenta 271502-Provisión para prestaciones sociales-intereses sobre cesantías y un saldo crédito de \$787.023.

- Este hallazgo esta para depurar en el saneamiento contable. Se observa que el saldo crédito ha disminuido.

La subcuenta 250505-Salarios y prestación social-prima de vacaciones, presenta en el crédito un saldo de \$6.448.556, y en el débito de la contrapartida subcuenta 271506-Provisión para prestaciones sociales-prima de vacaciones saldo cero.

- Este hallazgo se encuentra en el plan de mejoramiento vigencia anterior. Se observa que el saldo crédito ha incrementado.

La subcuenta 250506-Salarios y prestación social-prima de servicios, presenta en el crédito un saldo de \$2.796.178 y en el débito de la contrapartida cuenta 271504-Provisión para prestaciones sociales-prima de servicios saldo cero.

Control Fiscal, Oportuno y Participativo



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

- Este hallazgo esta para depurar en el saneamiento contable. Se observa que el saldo crédito ha incrementado.

La subcuenta 250507-Salarios y prestación social-prima de navidad, presenta en el crédito un saldo de \$18.546.551 y en el débito de la contrapartida cuenta 271509-Provisión para prestaciones sociales-prima de navidad saldo cero.

- Este hallazgo esta para depurar en el saneamiento contable. Se observa que el saldo crédito ha incrementado.

La subcuenta 250512-Salarios y prestación social-bonificaciones, presenta en el crédito un saldo de \$25.200.368, la entidad no contabiliza la subcuenta 271507-Provisión para prestaciones sociales-bonificaciones.

- Este hallazgo esta para depurar en el saneamiento contable. Se observa que el saldo crédito ha disminuido.

1.2.3 Grupo 27- Pasivos Estimados.

Por el grupo 27 denominado pasivos estimados se incluyen las obligaciones a cargo de la entidad contable pública originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud depende de un hecho futuro. Conforme al régimen de contabilidad pública los pasivos estimados se revelan atendiendo la naturaleza del hecho que los origine y deben reclasificarse al pasivo que corresponda, cuando la circunstancia que determinó la estimación se materialice.

El saldo que presenta el balance por \$65.048.301 a diciembre 31 de 2013, en el grupo pasivos estimados viene de la vigencia anterior.

Se observa que la cuenta 27- Pasivos estimados no presentó durante la vigencia 2012 movimiento alguno, además la subcuenta 271503-Vacaciones presenta saldo de vigencia anterior por \$13.935.900.

- Este hallazgo esta incluido en plan de mejoramiento, en espera que se subsane en la presente vigencia.

Control Fiscal, Oportuno y Participativo



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

1.2.4 Grupo 29- Otros Pasivos.

Por el grupo 29- otros pasivos, el balance de la Alcaldía de Cravo Norte presenta un saldo a 31 de diciembre de 2013 de \$ 926.568.724, cifra que comparada con la vigencia anterior aumento en un 0.34%.

CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
29	OTROS PASIVOS	926.568.724
2905	RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	843.500.332
2917	ANTICIPO DE IMPUESTOS	83.068.392

De este grupo se observa que:

Se observa que la cuenta 290502-Otros Pasivos-Impuestos presenta un saldo de \$102.002.756 de vigencias anteriores que deben ser depurados.

Se observa que la cuenta 290580-Recaudos por clasificar presenta un saldo de \$701.293.241 de vigencias anteriores que debe ser depurado.

- Estos hallazgos se encuentran en el plan de mejoramiento anterior, en espera que para esta vigencia queden subsanados.

El auxiliar 290590.23-Fondo de seguridad 5%, presenta saldo vigencia anterior de \$27.640.452, depurar

- Este hallazgo esta para depurar en el saneamiento contable.
La cuenta 2917-Anticipo de impuestos, presenta un saldo vigencia anterior de \$83.068.392, depurar
- Este hallazgo esta para depurar en el saneamiento contable.

1.3 PATRIMONIO

Control Fiscal, Oportuno y Participativo



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

El Balance del Municipio de Cravo Norte presenta a diciembre 31 de 2013, un patrimonio por valor de \$21.389.026.891 cifra que comparada con la vigencia anterior disminuyo en un 1%, conformado así:

CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
31	HACIENDA PÚBLICA	
3105	CAPITAL FISCAL	20.963.598.781
3115	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	1.157.616.397
3128	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-732.188.287

1.4- INGRESOS

A 31 de diciembre de 2013, el balance presenta un saldo en este grupo por \$11.227.886.634.

La entidad presenta en el crédito de la cuenta 411001-Ingresos Fiscales - Tasas un saldo de \$2.017.644, no se refleja causación de la contrapartida cuenta 140101-Deudores por ingresos no tributarios – Tasas.

- Este hallazgo esta incluido en el plan de mejoramiento, en espera que para esta vigencia quede subsanado. Se observa que el saldo crédito ha disminuido.

1.5 EVALUACIÓN INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

De conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, los jefes de control interno tienen la responsabilidad de evaluar la implementación y efectividad del control interno contable necesario para generar información financiera confiable y razonable, acorde al Plan General de Contabilidad Pública.

Mediante la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, se adoptó el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación, con corte a 31 de diciembre de cada período contable.

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

☎ 8856628 - 8856629 FAX: 8852250
✉ Cra. ? No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

El informe anual de control interno contable del municipio de Cravo Norte correspondiente a la vigencia 2013, es deficiente toda vez que no señala fortalezas, debilidades y recomendaciones, de la información reportada en los estados financieros, que permita a la alta dirección adelantar acciones de mejora del proceso contable a fin de generar la información, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad a que hace referencia el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.

1.5.1 Depuración contable.

La Corte Constitucional, mediante sentencia C-457 de 2008, declaró inexecutable el artículo 79 de la Ley 998 de 2005 que prorrogaba, hasta el 31 de diciembre de 2006, el proceso de saneamiento contable, por violación del principio de unidad de materia consagrado en el artículo 158 de la Constitución Política; por consiguiente a partir del día 7 de junio de 2006 dejó de tener aplicabilidad el proceso de saneamiento contable establecido en la Ley 716 de 2001 y sus decretos reglamentarios, además de las normas contables expedidas por la Contaduría General de la Nación al respecto.

Con la expedición de la resolución 357 de 2008, La Contaduría General de la Nación adoptó el procedimiento de control interno contable y determina como un elemento del procedimiento, la depuración contable permanente y sostenible y la conformación del comité de sostenibilidad contable.

La administración municipal de Cravo Norte no ha conformado el comité de Sostenibilidad contable, ni adelantado la depuración contable permanente, en inobservancia a la citada resolución.

Es de observar la relevancia que la aplicación de la Resolución 357 de 2008 tiene para la administración municipal, dada la deficiente calidad de la información contable del ente público y la responsabilidad de la oficina de control interno de adelantar una efectiva evaluación, que permita tomar correctivos a fin de generar información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

1.5.2 Conclusiones de la Evaluación al Sistema Contable

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

 8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
 Cra. ? No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

En mi opinión, por lo expresado en los párrafos precedentes, los estados financieros de la alcaldía de Cravo Norte, no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la alcaldía de Cravo Norte a 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Situación que conducen a proferir una opinión adversa o negativa, conforme al procedimiento establecido en la Guía de Auditoría Territorial (GAT). Resolución 028 del 27 de febrero 2013.

Además de evidenciar, que la administración no lleva en debida forma la contabilidad del municipio, dada la deficiente calidad de la información contable conforme se reseña en el presente informe, Inobservando el artículo 48 ley 734 de 2002 numeral 26, que a la letra dice: **son faltas gravísimas** *“No llevar en debida forma los libros de registro de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, ni los de contabilidad financiera”*.

Cabe anotar que esta observación disciplinaria es repetitiva, (estados financieros vigencia 2012).

La siguiente observación esta incluida en el plan de mejoramiento vigencia 2012.

- Se observa una desactualización catastral en el municipio, lo que indica un incumplimiento del artículo 6° de la ley 242 de 1995. Vale recordar que la información catastral es fundamental para el fortalecimiento de las finanzas del municipio. Por tal razón se debe realizar con carácter urgente el avalúo catastral.

1.6 EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013

Mediante el oficio CD.161-0060 del 21 de febrero de 2014, le fue aprobado al municipio de Cravo Norte, el plan de mejoramiento resultado de la auditoría realizada a los estados financieros vigencia 2012, con la connotación de dar

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

 8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
 Cra. ? No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

cumplimiento al artículo 8° de la Resolución 263 de 2010, respecto a la rendición de los informes trimestrales sobre el avance y ejecución del plan de mejoramiento.

A la fecha del 24 de junio de 2014, la entidad presenta un grado de este avance del 11% en el proceso de depuración, quedando pendiente 43 hallazgos de tipo contable de los 47 estipulados en el cronograma de ejecución vigencias 2011-2012.

Por lo anterior los hallazgos de tipo contable que no se ha subsanado y que está pendientes deben incluirse en el nuevo plan de mejoramiento vigencia 2014, conservando el plazo establecido por ustedes vigencia 2013.

N°	HALLAZGOS DE AUDITORIA VIGENCIA 2011	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
	CONTABILIDAD	
1	Se observa 2 cuentas bancarias con saldo negativo por valor de \$1.042.095, descritos así: El código contable N°111005.01 del Banco Agrario, presenta un saldo negativo de \$1.017.529, no hay conciliación bancaria (saldos en libros de tesorería, extracto bancario). La cuenta N°31746129397 de Bancolombia, presenta un saldo negativo de \$24.566 no hay conciliación bancaria (saldos en libros de tesorería, extracto bancario).	0%
3	Se observa que al sumar el saldo inicial de las subcuentas 130507-131007, mas el valor acreditado de la subcuenta 410507, menos el valor acreditado de la subcuenta 022340, debería obtener como resultado la sumatoria de los saldos finales de las subcuentas 130507 y 131007 correspondientes al impuesto predial unificado, presentando una diferencia de \$20.748.703.	0%
9	El municipio presenta en la cuenta 1408- Servicios públicos saldo vigencia anterior por valor de \$117.631.148, lo que significa que debe hacer gestión de cobro.	0%
12	La entidad presenta en la cuenta 1605-Terrenos un saldo que se evidencia viene constante de vigencias anteriores por \$2.475.542.246, no se observa en el	0%

Control Fiscal, Oportuno y Participativo



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

	balance la subcuenta 169501-Provision para protección de propiedades, planta y equipo.	
13	La entidad presenta en la cuenta 1999-Valorizaciones un saldo constante vigencias anteriores por \$1.157.616.427	0%
15	La subcuenta 243601-Salarios y pagos laborales con saldo de \$5.127.720, no presenta movimiento en la vigencia 2011.	0%
16	La entidad presenta en la subcuenta 248002-Régimen subsidiado en el crédito un valor de \$87.497.935 y en la contrapartida débito 550210 Régimen subsidiado del gasto presenta saldo de \$963.674.458. Hallándose una diferencia de \$876.176.523.	0%
17	La subcuenta 250502-Salarios y prestaciones sociales-cesantías, presenta en el crédito un saldo de \$22.744.550, y en el débito de la contrapartida cuenta 271501-Provisión para prestaciones sociales-cesantías saldo cero. Realizar la provisión	0%
18	La subcuenta 250503-Salarios y prestaciones sociales- intereses sobre cesantías, no esta contabilizada, presenta saldo cero en el débito de la contrapartida cuenta 271502-Provisión para prestaciones sociales-intereses sobre cesantías y un saldo crédito de \$787.023. Realizar contabilización y la provisión.	0%
19	La subcuenta 250507-Salarios y prestación social-prima de navidad, presenta en el crédito un saldo de \$18.546.551 y en el débito de la contrapartida cuenta 271509-Provisión para prestaciones sociales-prima de navidad saldo cero. Realizar la provisión	0%
20	El auxiliar 290590.23-Fondo de seguridad 5%, presenta saldo vigencia anterior de \$27.640.452, depurar	0%
21	La cuenta 2917-Anticipo de impuestos, presenta un saldo vigencia anterior de \$83.068.392, depurar.	0%
23	Los rendimientos financieros generados no se encuentran reconocidos en la subcuenta 836303 – rendimientos financieros.	0%

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

 8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
 Cra. ? No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email: contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL**

24	La cuenta 8915 – Deudoras de control por contra, viene con saldo constante de vigencias anteriores por \$272.387.348.	0%
28	La administración mediante Resolución N°488 del 19 de diciembre del 2011, acta N° 001 de 2011, realizo unas baja de bienes en estado de inservibles, innecesarios u obsoletos, por valor de \$159.149.825.	0%
29	El informe de control interno contable no señala las deficiencias puntuales y contundentes de la información reportada en los estados financieros, que permita a la alta dirección adelantar acciones de mejora del proceso contable.	0%

N°	HALLAZGOS DE AUDITORIA VIGENCIA 2012	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	Se observa un saldo crédito por \$10.093 en la cuenta bancaria 502-1 Banco agrario Situación que carece de lógica ya que esta cuenta es de naturaleza débito.	0%
2	Existen en el balance 17 cuentas contables con saldo de \$57.785.567, estas cuentas no se observan en el listado de bancos que presenta el área de tesorería, por lo tanto no tienen extractos, ni conciliaciones bancarias. Situación que genera incertidumbre al no revelar la administración unos estados financieros razonables.	0%
3	La entidad presenta en el balance la cuenta N°0-7310-000294-5 del banco agrario con saldo de \$22.006.929.35, se observa en el área de tesorería conciliación y extracto bancario en cero de esta cuenta. Lo que demuestra deficiencia en la información contable.	0%
4	La entidad presenta en el balance la cuenta N°07303002254-2 del banco agrario con saldo de \$168.075.753.04, se observa en el área de tesorería conciliación y extracto bancario por \$223.193.187.89. Lo que demuestra deficiencia en la información contable al hallarse una diferencia de \$55.117.434.85.	0%

Control Fiscal, Oportuno y Participativo



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

5	Existen 6 cuentas corrientes y 4 cuentas de ahorro con saldo cero, las cuales deben ser retiradas del sistema contable. La cuenta N°0530-2 de Régimen subsidiado se presenta en el balance con el código contable 111005.35 como cuenta del banco de Bogotá siendo esta del banco agrario, por lo que se debe hacer la corrección pertinente.	0%
6	Inobservancia del principio de causación al no registrar la cuenta 1305 -Rentas por cobrar vigencia actual.	0%
7	Se observa que las cuentas 1401-Ingresos No Tributarios-Deudores con saldo de \$42.479.596, 1408-Servicios públicos-Deudores \$117.631.148, 1420-Avances y anticipos entregados-Deudores \$1.927.701.380, no presentaron movimiento ni gestión alguna de cobro durante la vigencia 2012.	0%
8	Se observa movimiento débito de \$11.901.664 en la subcuenta 141312-Sistema general de participaciones -Deudores, cifra que no concuerda con el crédito de la cuenta-4408-Sistema general de participaciones por \$3.007.278.750, hallándose una diferencia de \$2.995.377.088.	0%
9	El municipio no presenta movimiento débito en la subcuenta 140190-Otros ingresos no tributarios, pero si presenta saldo en el crédito de la contrapartida subcuenta 411090-Otros ingresos no tributarios de \$9.906.884.	0%
10	Las siguientes cuentas vienen arrastrando saldos de vigencias anteriores por lo que la administración debe realizarles las respectivas depuraciones, amortizaciones, y depreciaciones a la que tenga lugar cada una de ellas: <ul style="list-style-type: none"> • 1640-Edificaciones \$1.307.740.491. • 1645-Plantas, ductos y túneles \$1.745.409.867 • 1450-Redes, líneas y cables \$56.935.080 • 1655-Maquinaria y equipo \$86.719.460 • 1660-Equipo médico y científico \$680.000 • 1665-Muebles, enseres y equipo de oficina \$82.307.569 • 1670-Equipo de comunicación y computación \$195.523.065, 1680-Equipo de comedor, cocina, despensa y 	0%

Control Fiscal, Oportuno y Participativo



**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL**

	hotelería \$6.000.000.	
11	La cuenta 1695- Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo, no está contabilizada en el balance a diciembre 31 de 2012, este registro se debe real izar, pues conforme a la dinámica de la cuenta representa el menor valor de las propiedades, planta y equipo, resultante de comparar el exceso del valor de los libros de los bienes sobre su valor de realización o costos de reposición.	0%
12	El grupo 19- Otros activos presenta a 31 de diciembre 2012, las siguientes cuentas con saldos de vigencias anteriores que deben ser depurados: <ul style="list-style-type: none"> • 1905-Bienes y servicios pagados por anticipado por \$2.026.520. • 1915- Obras y mejoras en propiedad ajena por \$35.653.359 • 1920-Bienes entregados a terceros anteriores de \$19.650.000. • 1960-Bienes de arte y cultura por \$18.893.800. • 1970-Intangibles por \$40.394.500. • La entidad no presenta en el balance la subcuenta 197005-Intangibles-Derechos, aclarar si la entidad no cuenta con líneas telefónicas, de lo contrario se debe proceder a su reclasificación. 	0%
13	El balance presenta a 31 de diciembre del 2012 en las subcuentas y auxiliares de la cuenta 2425-Acreedores saldos con vigencias anteriores sin que la administración halla hecho depuración alguna: <ul style="list-style-type: none"> • Subcuenta 242504-Servicios públicos por \$2.693.720. • Subcuenta 242508-Viáticos y gastos de viaje por \$1.612.000 • Subcuenta 242510-Acreedores-Servidores públicos-Seguros por \$17.173 • Auxiliares 242524.02, 242524.04, 242524.05, por \$2.354.127 • Auxiliares 242535.01, 242535.02, 242535.03, presentan saldos constantes de vigencias anteriores por \$9.706.820. • Auxiliares del 242550.01 al 242550.18 por \$10.389.471 	0%

Control Fiscal, Oportuno y Participativo



**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL**

	Auxiliares de las subcuentas 242590.02, 242590.07, 242590.09, 212590.11, 242590.12 por \$842.421.	
14	<p>La administración presenta en los estados financieros a 31 de diciembre de 2012 en la cuenta N°2436-Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre, un saldo de \$266.457.557.77, sin embargo se observa un recibo de pago con fecha del 15 de enero de 2013 en el Banco Agrario de Colombia por \$ 49.790.000, evidenciándose una diferencia significativa de \$ 216.667.557, sin consignar.</p> <p>Lo que indica un incumplimiento del artículo 402 del código penal, que a la letra dice “El agente retenedor o autor retenedor que no consigne las sumas retenidas o autor retenidas por concepto de retención en la fuente dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha fijada por el Gobierno Nacional para la presentación y pago de la respectiva declaración de retención en la fuente o quien encargado de recaudar tasas o contribuciones públicas no las consigne dentro del término legal, incurrirá en prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento ocho (108) meses y multa equivalente al doble de lo no consignado sin que supere el equivalente a 1.020.000 UVT”.</p> <p>De otra parte se observó que revisados los recibos oficiales de liquidación y pago realizados por concepto de Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre durante la vigencia 2012, el monto consignado ante la DIAN ascendió a \$151.311.000, este no corresponde al valor reflejado en el débito de la cuenta 2436 que es de \$155.561.000, presentándose una diferencia de \$4.250.000 menor valor pagado.</p>	0%
15	Los auxiliares de las subcuentas 246002.02-246002.03-Créditos judiciales vienen con saldos constantes de vigencias anteriores por \$347.792, además no presenta movimiento en la subcuenta 271005-provisión para contingencias.	0%
16	La subcuenta 250505-Salarios y prestación social-prima de vacaciones, presenta en el crédito un saldo de 6.448.556, y en el débito de la contrapartida subcuenta 271506-Provisión para prestaciones sociales-prima de vacaciones saldo cero.	0%

Control Fiscal, Oportuno y Participativo



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

17	La subcuenta 250506-Salarios y prestación social-primera de servicios, presenta en el crédito un saldo de \$2.796.178 y en el débito de la contrapartida cuenta 271504-Provisión para prestaciones sociales-primera de servicios saldo cero.	0%
18	La subcuenta 250512-Salarios y prestación social-bonificaciones, presenta en el crédito un saldo de \$25.200.368, la entidad no contabiliza la subcuenta 271507-Provisión para prestaciones sociales-bonificaciones.	0%
19	Se observa que la cuenta 27- Pasivos estimados no presentó durante la vigencia 2012 movimiento alguno, además la subcuenta 271503-Vacaciones presenta saldo de vigencia anterior por \$13.935.900.	0%
20	Se observa que la cuenta 290502-Otros Pasivos-Impuestos presenta un saldo de \$102.002.756 de vigencias anteriores que deben ser depurados.	0%
21	Se observa que la cuenta 290580-Recaudos por clasificar presenta un saldo de \$701.293.241 de vigencias anteriores que debe ser depurado.	0%
22	La entidad presenta en el crédito de la cuenta 411001-Ingresos Fiscales - Tasas un saldo de \$2.017.644, no se refleja causación de la contrapartida cuenta 140101- Deudores por ingresos no tributarios – Tasas.	0%
23	La entidad, no presenta movimiento alguno en las siguientes subcuentas tratándose estas erogaciones de carácter legal frente a los trabajadores. Subcuenta 510117 – Sueldos y Salarios – Vacaciones. Subcuenta 510125 – Sueldos y Salarios – Intereses a las cesantías.	0%
25	La administración no cobra delineamiento y licencia para construcción a pesar de estar parametrizado en el módulo de caja y de observarse construcciones nuevas y mejoras en el municipio.	0%
	Se observa una desactualización catastral en el municipio, lo que indica un incumplimiento del artículo 6° de la ley 242 de 1995. Vale recordar que la información catastral es fundamental para el	0%

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

☎ 8856628 - 8856629 FAX: 8852250
✉ Cra. ? No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

26	fortalecimiento de las finanzas del municipio. Por tal razón se debe realizar con carácter urgente el avalúo catastral.	
27	Se observa que contabilidad no hace conciliaciones con tesorería ni con almacén.	0%
28	Se evidencia que la administración no presenta en debida forma la contabilidad del municipio , dada la deficiente calidad de la información contable conforme se reseña en el presente informe, Inobservando el artículo 48 ley 734 de 2002 numeral 26, que a la letra dice: son faltas gravísimas “No llevar en debida forma los libros de registro de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, ni los de contabilidad financiera”	0%

JANETH MARIA GARCIA
Profesional Universitaria
T-P 132456.

Control Fiscal, Oportuno y Participativo

 8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
 Cra. ? No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)